

# 01

## NORMATIVA EXPOSITIVA CONDICIONES DE CONTRATACIÓN



La Textilería  
C/ Fomento 26 ~ Puerta BJ  
28013 Madrid, España  
NIF. | G88377882

Inscrita en el Registro de Asociaciones  
de la Comunidad de Madrid  
Sección Primera · Número 39077

COLECTIVO  
DE MODA  
SOSTENIBLE  
MADRID

Todos los expositores, por el mero hecho de formalizar su inscripción en la feria de **La Textilería**, aceptan las presentes normas de participación.

### CONDICIONES GENERALES

#### 1. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Podrá solicitar su participación a la feria cualquier persona física o jurídica cuya actividad contribuya a conseguir el objetivo de plan de sostenibilidad que **La Textilería** persigue.

La solicitud del stand deberá formalizarse a través de la cumplimentación del formulario que **La Textilería** lance antes del evento.

Con la solicitud de participación a la feria, el expositor acepta que su participación tienen lugar a su propio riesgo y ventura, no devengando derecho de indemnización alguna en el caso de no cumplirse las expectativas de negocio del expositor o de la organización.

#### 2. ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN

**La Textilería** acusará recibo de las solicitudes de participación realizadas y evaluará cada solicitud de inscripción teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad que cumpla cada iniciativa, la calidad del producto y la estética del stand.

La aceptación definitiva de la participación queda reservada a **La Textilería**, que podrá rechazar motivadamente aquellas solicitudes que no se ajusten a la finalidad de la feria. También podrá ser motivo de rechazo de la solicitud, la falta de espacio y/o la presentación de la misma fuera de los plazos establecidos. **La Textilería** comunicará por escrito esta circunstancia a los solicitantes.

#### 3. ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS

La adjudicación de espacios la realizará **La Textilería**, tendrán prioridad las empresas o entidades por riguroso orden de recepción de las solicitudes [siempre que abonen el correspondiente pago en los plazos determinados].

**La Textilería** se reserva el derecho, por razones técnicas, de modificar la ubicación de los stands.

#### 4. RENUNCIA DEL EXPOSITOR<sup>1</sup>

La renuncia y anulación del expositor a participar en la feria es motivo de pérdida de la totalidad de la cuota.

#### 5. ACCESOS

El acceso de expositores y visitantes se realizaran en horario y por las puertas que señale **La Textilería**.

<sup>1</sup>Cláusula fecha límite de comunicación. Si se comunica con 15 días de antelación a la fecha del evento, se devolverá el 50% de lo ingresado, en ningún caso se devolverá el pago pasados estos días a no ser si la cancelación está motivada por una causa de fuerza mayor como, por ejemplo, una intervención quirúrgica, el fallecimiento de un familiar, etc. y está debidamente justificado.

# 01

## NORMATIVA

### EXPOSITIVA

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN



**La Textilería**  
C/ Fomento 26 ~ Puerta BJ  
28013 Madrid, España  
NIF. | G88377882

Inscrita en el Registro de Asociaciones  
de la Comunidad de Madrid  
Sección Primera · Número 39077

COLECTIVO  
DE MODA  
SOSTENIBLE  
MADRID

#### 6. DERECHOS DEL EXPOSITOR

El expositor tiene derecho a su espacio contratado para el stand.

Durante la feria los expositores deberán dejar los pasillos establecidos libres para su circulación.

#### 7. ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES

**La Textilería** no se responsabilizará de las pérdidas producidas en cada stand por hurto, robo o daños que puedan sufrir antes, durante o después de la celebración de la feria.

#### 8. DESCONVOCATORIA, SUSPENSIÓN, ANULACIÓN O APLAZAMIENTO

En los supuestos de anulación de la feria por causa de fuerza mayor y/o caso fortuito [huelgas, cortes de electricidad, agua u otras circunstancias imprevistas] o climatológicas: ambas partes podrán quedar liberadas de cumplir con las obligaciones acordadas en el presente contrato, procediendo **La Textilería** a devolver, en su caso, las cantidades entregadas por el expositor. No obstante, **La Textilería** podrá descontar de las mismas los gastos en los que hubiera incurrido, incluidos los de funcionamiento de sus actividades, previa justificación documentada de los mismos.

En el cambio de fechas de la feria “por causas ajenas a la organización de **La Textilería**” la cantidad entregada como pago, se considerará como anticipo y reserva de la nueva fecha para la celebración.

#### 9. PAGOS

Los abonos a **La Textilería** por el stand se ajustarán a la forma de pago que se proporcionará en el momento de la solicitud:  
Nº Cuenta CAIXA: ES10 2100 2996 5202 0025 0049

En el caso de que la empresa expositora designe otra entidad para efectuar cualquier pago relativo a la participación, deberá suministrar todos los datos necesarios de facturación. Si la entidad designada no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos previstos, la empresa expositora hará frente a los mismos.



# 01

## NORMATIVA

### EXPOSITIVA

### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN



La Textilería  
C/ Fomento 26 ~ Puerta BJ  
28013 Madrid, España  
NIF. | G88377882

Inscrita en el Registro de Asociaciones  
de la Comunidad de Madrid  
Sección Primera · Número 39077

COLECTIVO  
DE MODA  
SOSTENIBLE  
MADRID

- Sólo se permitirá el uso de telas en color blanco y se deberá tapar todo el material que no sea producto de venta.
- Se permite el uso de roll ups y maniquíes, todo material del expositor se debe consultar a **La Textilería**.
- Antes del evento se debe avisar a **La Textilería** de todo el mobiliario externo que se lleve.
- El espacio proporcionado para cada expositor no debe sobrepasar los 150x150cm.
- El montaje y desmontaje de cada stand, correrá a cargo de cada expositor. Los expositores serán responsables de cualquier actuación que pueda suponer el deterioro de las instalaciones [paredes, suelo, material...] cedidas, estando obligada a dejarlas en el mismo estado y a reponer o reparar los daños que hayan ocasionado.
- Mantener limpio el stand.
- Tener preparado el stand a hora de apertura de la feria.



# 02 CONTACTO

## LA TEXTILERÍA



**La Textilería**  
C/ Fomento 26 ~ Puerta BJ  
28013 Madrid, España  
NIF. | G88377882

Inscrita en el Registro de Asociaciones  
de la Comunidad de Madrid  
Sección Primera · Número 39077

COLECTIVO  
DE MODA  
SOSTENIBLE  
MADRID



lalextileria.org



info@lalextileria.org



@lalextileriamadrid



@lalextileriamadrid



La Textilería Colectivo Moda Sostenible

